

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

No existiendo otro punto que tratar el Presidente concede un receso a fin de elaborar y luego dar lectura al acta. Luego de la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, siendo las 14 horas, el Presidente, declara terminada la Junta General de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día.

SRA. CARMEN PAZ JUEZ
PRESIDENTA

SR. GALATI PAZ SALVATORE GIUSEPPE
SECRETARIO